

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 23** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Bioquímica Clínica (actualmente Laboratorio Clínico, según RD 101/2025, de 18 de febrero) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de abril de 2026) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Bioquímica Clínica (actualmente Laboratorio Clínico, según RD 101/2025, de 18 de febrero) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Duque Alcorta, Marta	***6676**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Doña Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Cánora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Doña María del Carmen Lorenzo Lozano, Jefa de Servicio de Laboratorio Clínico, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Ramón García Sanz, Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doña Olga González Albarrán, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: Doña Patricia Muñoz García, Jefa de Servicio de Microbiología y Parasitología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Miguel Luis Fernández Ruano, Facultativo Especialista del Servicio de Laboratorio Clínico, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doña María Dolores Ibáñez Royo, Facultativa Especialista del Servicio de Laboratorio Clínico, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Alfonso Luis Blázquez Manzanera, del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Laboratorio Clínico.
- Suplente: Doña Irene Sanz Lobo, del Hospital General de Tomelloso, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Laboratorio Clínico.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 2026.—El Director/la Directora Gerente, P. S. (R. 12 de junio de 2018, DG RR HH y RR LL SERMAS), la Subdirectora Gerente (Artículo 4 R. 12 de junio de 2018), Marta Sánchez-Celaya del Pozo.

(03/14.979/26)

